SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL SANTANDER

CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER - SERVICIOS PRES

Código Regional	68
Código Centro	912210
Fecha Elaboración	28 de febrero de 2019
Versión	ENERO 2019 - 1.19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	MARIA DE LOS ANGELES QUINTERO ROMAN marquinteror@sena.edu.co	C.C.	63.349.273	IP/N° de contacto	73213
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCO DE BOGOTA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	600748727
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	833039/2019		N° Compromiso SIIF	19019	
Valor Total del Contrato	$ 28.178.400	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 28.178.400	1	Del 21/02/2019	Al 28/02/2019	$ 764.160,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 27.414.240		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 764.160	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0	Menos, Retefuente Comisiones		$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 764.160	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 396.045	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS - Enero		4266472108	Valor Base retención en la fuente	396.045,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC Febrero		$ 828.116	Valor Base retención en la fuente ICA	528.060,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 103.600	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 132.500	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL II		$ 8.700	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	Reteica	0,00	0,000%
Aportes voluntarios a cuentas AFC		$ -	-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000		$ -	-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda	$ 3.427.000	$ -	-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -			
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	$ 1.096.640	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 548.320	$ -			
Renta Exenta 25%	$ 8.224.800	$ 132.015	Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	$ 764.160,00	

SON: SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1.Orientar el desarrollo de competencias: promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y la naturaleza
2.Reportar en el sistema Sofia Plus las actividades
3.Evaluar el proceso de aprendizaje plataforma blackboard
4.Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de Centro

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es veridica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

MARIA DE LOS ANGELES QUINTERO ROMAN
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
INSTRUCTOR G13

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, 28 de febrero de 2019

Señor (a)
OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No **CO1.PCCNTR. 833039**
Coordinador Académico
Centro de Atención al Sector Agropecuario
Piedecuesta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero 2019

María de los Ángeles Quintero Román, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.349.273 de Bucaramanga en mi calidad de Contratista del SENA, en formación titulada y complementaria y/o virtual en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.833039 del 20 de febrero del año 2019, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 21 y el 28 de febrero del año 2019.

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato es máximo de VEINTE Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS ($ 28.178.400) PESOS MCTE. Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario al que pertenezca EL CONTRATISTA. En pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, el valor que corresponde a la prestación del servicio durante un mes contable, esta suma será cancelada por el SENA al CONTRATISTA en pagos mensuales de, DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS ($ 2.865.600) PESOS MCTE.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 600748727 del Banco de Bogotá cuyo titular es EL CONTRATISTA; **PARAGRAFO PRIMERO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARAGRAFO SEGUNDO:** para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos del pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo Nueve (9) meses, y veinte y cinco (25) días sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fecha Inicio: 21 de febrero, 2019
Fecha terminación: 17 de diciembre, 2019

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:
Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA.

CLAUSULA CUARTA:

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
I.	Orientar a aprendices el desarrollo de competencias de la competencia transversal: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	Orientar el proceso de formación en las fichas asignadas y asociadas a SOFIA PLUS y procurar el acompañamiento a los aprendices y así garantizarles su crecimiento y desarrollo personal y académico	Reporte de tiempos SOFIA PLUS, Portafolio del instructor.
II.	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de formación titulada, complementaria y/o virtual.	Presentación de casos, trabajo en equipo, para propósitos específicos.	Talleres propósitos específicos aplicables a cada programa, guías de aprendizaje.
III.	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	Verificar el proceso académico de los aprendices a través de los diferentes instrumentos de evaluación aplicados en el transcurso de la formación.	Instrumentos de evaluación. Centro de calificaciones de Blackboard. Reportes de juicios evaluativos.
IV.	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días. Todas las actividades de acuerdo con los procesos	Reporte de inasistencias de los aprendices, eventos para el registro de tiempos de actividades académicas del instructor, calificación de los	Reporte de inasistencias, reporte de tiempos en SOFIA PLUS.

	que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	resultados aprobados.	
V.	Cumplir el objeto del contrato descrito en los horarios y lugares que el SENA indique.	Desarrollar el proceso de formación en los horarios y ambientes asignados en el C.A.S.A Y la sede aguas calientes, para de esta forma garantizar la formación profesional Integral a los aprendices y fichas asignadas.	Eventos de aprendizaje SOFIA PLUS, portafolio del instructor. Horario del instructor.
VI	Dar cumplimiento estricto a las normas que regulan la formación profesional integral en el SENA	Socialización del SGC y del reglamento del aprendiz SENA, diligenciamiento de la encuesta MECI y los procesos propuestos.	Portafolio del instructor y del aprendiz, socialización de los temas que SGC indique.
VII	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Hacer parte de actividades que promuevan nuevas ofertas.	Listados de asistencia.
VIII	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinarias relacionados en procesos formativos propios de su área.	Uso de las plataformas BLACKBOARD y SOFIA PLUS y demás espacios propuestos para el proceso de formación.	Reportes requeridos en plataformas y páginas del SENA.
IX	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Orientación de procesos de inducción en los distintos programas de formación ofertados en el Centro C.A.S.A.	Lista de asistencia y reportes pertinentes a la inducción
X	Certificación vigente en la norma de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056"	Certificación vigente.	Certificado norma de competencia.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **4266472108** expedido por SOI correspondiente al mes de febrero del año 2019.

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

María de los Ángeles Quintero Román
Contratista
C.C. No. 63.349.273

Recibí a satisfacción:

Oscar Julián Gélvez Lozano
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 833039 de 2019